



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO

ES-01-F13

VERSIÓN

2

FECHA DE APROBACIÓN

DD

MM

AA

26

07

16

FORMATO CERTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO.

La Directora de Desarrollo Económico del Municipio de Soacha, certifica previa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, que el proyecto:

BMP2021257540007: "CONSERVACIÓN DINÁMICA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL SOACHA".

Articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza

Eje: INSTITUCIONAL

Programa: PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

Subprograma: CIUDAD ORDENADA Y EN CRECIMIENTO CON INTEGRACIÓN REGIONAL

Plazo de Ejecución: 2021-2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha

Estado de la Gestión: No aplica

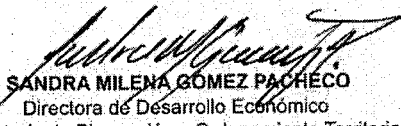
Presupuesto por año: 2021-2023

Entidad	FUT	2020	2021	2022	2023
Alcaldía de Soacha	A.17.8.	\$ -	\$ 1.509.520.000	\$ 1.020.427.200	\$ 1.314.104.982

Se encuentra actualizado en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

\$3.844.052.182

En Soacha, Cundinamarca, a los cinco (5) días del mes de Febrero de Dos mil veintiuno (2021).



SANDRA MILENA GÓMEZ PACHECO
Directora de Desarrollo Económico
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Proyectó 
Sindy Catherine Alape Lozano
Profesional contratista Cto.226/2020
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

www.soacha-cundinamarca.gov.co

Teléfono: (57-1) 730 5500 / Fax: (57-1) 577 0980 • Calle 13 N° 7-30 • NIT. 800.094.755-7
contactenos@soacha-cundinamarca.gov.co • Código Postal 250051 • Soacha - Cundinamarca

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F08		
		Versión:	3	
	FORMATO OFICIO ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
	11	12	2020	

Soacha, Cundinamarca, febrero 03 de 2021

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Económico
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
Soacha, Cundinamarca

Ref.: Actualización Proyecto.

Atento saludo, con el objetivo de llevar a cabo el programa **Planeación para el desarrollo**, de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020-2023 "El cambio avanza ", a continuación, se relacionan los documentos del proyecto: **BMP2021257540007 "Conservación Dinámica y difusión de la información catastral Soacha"**.

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación Viabilidad Actualización ES-01-F09	
2. Justificación de la Actualización ES-01-F10	
3. Presupuesto oficial actualizado ES-01-F11	
4. Cálculo de beneficios ES-01-F07 (si se requiere)	
5. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros (si se requiere)	
6. Descripción otros anexos:	
7. MGA en medio magnético	
8. EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **Actualizado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente;


Luz Marina Galindo Caro
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó/Proyectó
María Paula González Vásquez
Profesional Cto. 179-2021

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F09			
		Versión:	3			
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación				
		DD	MM	AA		
		11	12	2020		

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

CERTIFICA QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO:

BMP2021257540007 "CONSERVACIÓN DINÁMICA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL SOACHA"

Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	☒
Viabilidad Metodología	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios	☒
Viabilidad Técnica	Se verificó que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verificó requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	☒
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizó si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el coste de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios e ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	☒
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	☒

En Soacha, Cundinamarca, a los 03 días del mes de febrero de dos mil veinti uno (2021).



Albeiro Linares Guzmán
Profesional Especializado
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



Luz Mariela Galindo Caro
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Elaboró/Revisó



María Paula González Vasquez
Profesional Cto. 179-2021
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		5541919	
	FORMATO JUSTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión		A	
		Fecha de Aprobación			
		00	00	00	00
		11	12	12	2020

1. NOMBRE DEL PROYECTO	BMP/2021257540037 "CONSERVACIÓN DINÁMICA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL SOACHA"																																																					
2. TIPO DE ACTUALIZACIÓN	Actualización por costos o fuentes de financiación. ☒ Actualización por reformulación. ☐																																																					
3. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	El proyecto se actualiza por ajustes en personal y costos obedeciendo a la ejecución de las respectivas actividades. Lo anterior afecta de manera directa el elemento constitutivo número uno, en donde se contempla responder a las dinámicas presentes dentro del proceso de conservación y, se hace necesario contar con el apoyo de siete evaluadores profesionales en área de la Ingeniería Catastral, topográfica, Arquitectura o carreras afines y especialización en avalúes con Tarjeta profesional vigente. Asimismo, con el fin de atender todas las solicitudes de conservación, se requiere una camioneta 4x4 doble cabina para el desplazamiento de los profesionales constituidos para el proceso de traslado a los diferentes lugares del municipio sea en su parte urbana o rural, esta camioneta debe estar conducida por un profesional en la conducción que conozca al municipio y que cumpla con todos los protocolos de seguridad. De igual forma, dentro del elemento para tramitar las radicaciones acorde con el tipo de mutación y actividades a desarrollar, se hace necesario dar continuidad a la solución tecnológica implementada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC denominado Sistema Nacional Catastral - SNC, con el fin de dar cumplimiento a la función específica de producción, actualización, custodia, preservación y documentación estandarizada para procesos de formación y conservación. Finalmente, se hace necesario la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para cumplir con el proceso de distribución de la información y visitas que se hagan necesarias dentro del desarrollo de las actividades. Adicional a ello es importante aclarar que los ajustes presupuestales realizados no afectan la programación establecida en el plan indicativo para el cumplimiento de la meta del plan de desarrollo y sus respectivos elementos constitutivos.																																																					
4. PLAZO DE EJECUCIÓN	2021 - 2023																																																					
5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4.1 Gestión de financiación: Nacional. Departamental. Municipal ☒ Otro. Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha 4.2 Gestión de cofinanciación: En gestión. Gestionado. No aplica ☒																																																					
6. PRESUPUESTO OFICIAL ACTUALIZADO DEL PROYECTO	Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos RA y fuentes de financiación: <table><thead><tr><th>ENTIDAD</th><th>PROGRAMA</th><th>CÓDIGO RUT</th><th>EJECUTADO 2020</th><th>ACTUALIZADO 2021</th><th>PROGRAMADO 2022</th><th>PROGRAMADO 2023</th></tr></thead><tbody><tr><td>Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial</td><td>Planeación para el desarrollo</td><td>A.17.8 - 38</td><td>\$ 0.00</td><td>\$ 1.213.520.000,00</td><td>\$ 1.020.427.200,00</td><td>\$ 1.314.104.981,68</td></tr><tr><td>Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial</td><td>Planeación para el desarrollo</td><td>A.17.8 - 38</td><td>\$ 0.00</td><td>\$ 132.000.000,00</td><td>\$ 0.00</td><td>\$ 0.00</td></tr><tr><td>Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial</td><td>Planeación para el desarrollo</td><td>A.17.8 - 38</td><td>\$ 0.00</td><td>\$ 164.000.000,00</td><td>\$ 0.00</td><td>\$ 0.00</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL POR AÑO</td><td>\$ 0.00</td><td>\$ 1.509.520.000,00</td><td>\$ 1.020.427.200,00</td><td>\$ 1.314.104.981,68</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL PROYECTO</td><td></td><td></td><td></td><td>\$ 3.644.052.181,68</td></tr></tbody></table>	ENTIDAD	PROGRAMA	CÓDIGO RUT	EJECUTADO 2020	ACTUALIZADO 2021	PROGRAMADO 2022	PROGRAMADO 2023	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	Planeación para el desarrollo	A.17.8 - 38	\$ 0.00	\$ 1.213.520.000,00	\$ 1.020.427.200,00	\$ 1.314.104.981,68	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	Planeación para el desarrollo	A.17.8 - 38	\$ 0.00	\$ 132.000.000,00	\$ 0.00	\$ 0.00	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	Planeación para el desarrollo	A.17.8 - 38	\$ 0.00	\$ 164.000.000,00	\$ 0.00	\$ 0.00	TOTAL POR AÑO			\$ 0.00	\$ 1.509.520.000,00	\$ 1.020.427.200,00	\$ 1.314.104.981,68	TOTAL PROYECTO						\$ 3.644.052.181,68											
ENTIDAD	PROGRAMA	CÓDIGO RUT	EJECUTADO 2020	ACTUALIZADO 2021	PROGRAMADO 2022	PROGRAMADO 2023																																																
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	Planeación para el desarrollo	A.17.8 - 38	\$ 0.00	\$ 1.213.520.000,00	\$ 1.020.427.200,00	\$ 1.314.104.981,68																																																
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	Planeación para el desarrollo	A.17.8 - 38	\$ 0.00	\$ 132.000.000,00	\$ 0.00	\$ 0.00																																																
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	Planeación para el desarrollo	A.17.8 - 38	\$ 0.00	\$ 164.000.000,00	\$ 0.00	\$ 0.00																																																
TOTAL POR AÑO			\$ 0.00	\$ 1.509.520.000,00	\$ 1.020.427.200,00	\$ 1.314.104.981,68																																																
TOTAL PROYECTO						\$ 3.644.052.181,68																																																
7. ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	Articulación con Plan de Desarrollo Municipal. El cambio avanza Eje: Institucional Programa: Planeación para el desarrollo Subprograma: Ciudad ordenada y en crecimiento con integración regional. Meta de Producto: Realizar el 100% de la conservación Catastral. Elemento Constitutivo: 1. Revisar y clasificar las radicaciones por mutación y actividades de campo y oficina. 2. Tramitar las radicaciones acorde con el tipo de mutación y actividades a desarrollar. 3. Tomar decisiones frente a las radicaciones, atención de recursos y firmeza de los actos.																																																					
8. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	<table><thead><tr><th rowspan="2">Descripción</th><th rowspan="2">Aporte</th><th rowspan="2">Magnitud</th><th colspan="4">Distribución del aporte por año:</th></tr><tr><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th><th>2023</th></tr></thead><tbody><tr><td>11.1.1 Aporte a la conservación catastral</td><td>Revisar y clasificar las radicaciones por mutación y actividades de campo y oficina.</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr><tr><td>11.1.2 Aporte a la meta producto</td><td>Revisar las radicaciones sobre el 100% de las predios del municipio.</td><td>22%</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>11.2.1 Aporte a la conservación catastral</td><td>Revisar las radicaciones acorde con el tipo de mutación y actividades de campo y oficina.</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr><tr><td>11.2.2 Aporte a la meta producto</td><td>Revisar las radicaciones sobre el 100% de las predios del municipio.</td><td>33%</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>11.3.1 Aporte a la conservación catastral</td><td>Revisar las radicaciones acorde con el tipo de mutación y actividades de campo y oficina.</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr><tr><td>11.3.2 Aporte a la meta producto</td><td>Revisar las radicaciones sobre el 100% de las predios del municipio.</td><td>22%</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año:				2020	2021	2022	2023	11.1.1 Aporte a la conservación catastral	Revisar y clasificar las radicaciones por mutación y actividades de campo y oficina.	100%	100%	100%	100%	100%	11.1.2 Aporte a la meta producto	Revisar las radicaciones sobre el 100% de las predios del municipio.	22%					11.2.1 Aporte a la conservación catastral	Revisar las radicaciones acorde con el tipo de mutación y actividades de campo y oficina.	100%	100%	100%	100%	100%	11.2.2 Aporte a la meta producto	Revisar las radicaciones sobre el 100% de las predios del municipio.	33%					11.3.1 Aporte a la conservación catastral	Revisar las radicaciones acorde con el tipo de mutación y actividades de campo y oficina.	100%	100%	100%	100%	100%	11.3.2 Aporte a la meta producto	Revisar las radicaciones sobre el 100% de las predios del municipio.	22%				
Descripción	Aporte				Magnitud	Distribución del aporte por año:																																																
		2020	2021	2022		2023																																																
11.1.1 Aporte a la conservación catastral	Revisar y clasificar las radicaciones por mutación y actividades de campo y oficina.	100%	100%	100%	100%	100%																																																
11.1.2 Aporte a la meta producto	Revisar las radicaciones sobre el 100% de las predios del municipio.	22%																																																				
11.2.1 Aporte a la conservación catastral	Revisar las radicaciones acorde con el tipo de mutación y actividades de campo y oficina.	100%	100%	100%	100%	100%																																																
11.2.2 Aporte a la meta producto	Revisar las radicaciones sobre el 100% de las predios del municipio.	33%																																																				
11.3.1 Aporte a la conservación catastral	Revisar las radicaciones acorde con el tipo de mutación y actividades de campo y oficina.	100%	100%	100%	100%	100%																																																
11.3.2 Aporte a la meta producto	Revisar las radicaciones sobre el 100% de las predios del municipio.	22%																																																				
9. OTROS ANEXOS	N/A																																																					
Elaboró	Vo.Bo																																																					
MARIA PAULA VÁSQUEZ VÁSQUEZ Profesional Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	ALBERTO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ Profesional Especializado Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial																																																					

